



## **CONVOCATORIA CONSULTA CIUDADANA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.303**

El Servicio Nacional de la Discapacidad y el Departamento de Educación Diferencial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación convocan a una Consulta Ciudadana para la elaboración del Reglamento de la ley N° 21.303, sobre la enseñanza de la lengua de señas chilena. Se privilegiará en esta convocatoria a las y los participantes que sean parte de una comunidad o representen a una organización relacionada a la temática del reglamento.

Este encuentro brindará oportunidades de discusión sobre los problemas y desafíos en torno a la enseñanza de la lengua de señas, permitiendo recoger experiencias de diversas realidades en nuestro país.

### **MODALIDADES DE TRABAJO**

Para el levantamiento de prioridades y propuestas vinculadas al reglamento sobre enseñanza de lengua de señas chilena, se realizarán tres instancias de trabajo: talleres en línea, entrevistas y mesa técnica de trabajo.

#### **1. Talleres participativos virtuales:**

Se realizarán tres talleres participativos en línea que estarán orientados hacia:

- comunidad sorda organizada,
- comunidades escolares,
- académicos/as e investigadores/as

#### **TALLER 1: Comunidad sorda**

Se invita a participar a un taller a representantes de organizaciones, agrupaciones, asociaciones, corporaciones o fundaciones de personas Sordas, de carácter nacional o regional que, en sus estatutos y/o acciones permanentes, contemplen la enseñanza de lengua de señas chilena, y cuenten con experiencia de al menos 3 años.

La jornada se realizará en modalidad virtual y tendrá una duración de 3 horas. La convocatoria cuenta con un cupo máximo de 40 personas. Se inscribirá a un/a representante elegido por la propia organización.



Programa del taller:

- 1) presentación inicial: donde se aporta información relevante para la realización de la jornada.
- 2) trabajo grupal: los/as representantes de cada institución entregan información sobre el trabajo realizado en sus localidades en torno a responder las preguntas previamente entregadas.
- 3) Plenario: un/a relator/a, elegido/a en cada grupo, da a conocer las propuestas u opiniones desarrolladas en su grupo.

Las opiniones de cada grupo, así como las conclusiones serán sistematizadas para aportar a la mesa técnica que se conformará posteriormente, para la elaboración de la reglamentación respectiva.

### **TALLER 2: Comunidad escolar:**

Se invita a participar a un representante por cada comunidad escolar, que trabaje en la educación de personas Sordas y la enseñanza de la lengua de señas chilena.

Se espera que la institución seleccione un representante, según el siguiente orden de prelación:

- 1) Profesor/a Sordo/a, usuario de la LSCh, con experiencia de a lo menos tres años en el sistema.
- 2) Coeducador/a Sordo/a, usuario de la LSCh, con experiencia a lo menos tres años en el sistema.
- 3) Profesor/a de estudiantes sordos, con experiencia de a lo menos tres años, en la enseñanza a través de la LSCh.
- 4) Intérprete de Lengua de Señas Chilena con experiencia laboral en contexto escolar de a lo menos tres años.

En caso de no contar con ningún/a representante en alguna de estas categorías, podrá designarse en dicha calidad al coordinador/a del proyecto de inclusión escolar.

Se dará prioridad a aquellas comunidades educativas que comprometan la participación de un/a estudiante sordo/a o con discapacidad auditiva de 15 años y más acompañando al o a la representante designada.

La jornada se realizará en modalidad virtual y tendrá una duración de 3 horas. La convocatoria cuenta con un cupo máximo de 40 personas. Se inscribirá a un/a representante elegido por la propia organización.



Programa del taller:

- 1) presentación inicial, donde se aporta información relevante para la realización de la jornada.
- 2) trabajo grupal: los representantes de cada institución entregan información sobre el trabajo realizado en sus localidades en torno a responder las preguntas previamente entregadas.
- 3) Plenario: un/a relator/a, elegido/a por el grupo, da a conocer las propuestas u opiniones desarrolladas por el grupo.

Las opiniones de cada grupo, así como las conclusiones serán sistematizadas para aportar a la mesa técnica que se conformará posteriormente, para la elaboración de la reglamentación respectiva.

### **TALLER 3: Comunidad académica e investigadores/as:**

Se invita a una jornada de taller a académicos/as e investigadores/as sordos/as y/o académicos/as e investigadores/as que trabajen con personas sordas y/o que aborden temáticas de investigación o realicen docencia relacionadas con la enseñanza e investigación de la lengua de señas chilena (con un mínimo de tres años de experiencia). Dado que esta jornada tiene un cupo limitado, se espera que cada institución designe a un representante para participar.

Programa del taller:

- 1) presentación inicial, donde se aporta información relevante para la realización de la jornada.
- 2) trabajo grupal: los representantes de cada institución entregan información sobre el trabajo realizado en sus localidades en torno a responder las preguntas previamente entregadas.
- 3) Plenario: un/a relator/a, elegido/a por el grupo, da a conocer las propuestas u opiniones desarrolladas por el grupo.

Las opiniones de cada grupo, así como las conclusiones serán sistematizadas para aportar a la mesa técnica que se conformará posteriormente, para la elaboración de la reglamentación respectiva



### **Periodo de inscripciones :**

**Inscripciones de talleres:** desde el lunes 28 de agosto hasta el día 3 de septiembre.

**Cierre de inscripciones:** domingo 3 de septiembre 2023, hasta las 23:59 hrs.

**Confirmación de la inscripción y envío de material para ser trabajado en las instituciones y comunidades:** lunes 4 y martes 5 de septiembre de 2023.

**Periodo de trabajo y discusión al interior de las instituciones y comunidades:** del 6 hasta el 26 de septiembre.

Para asegurar la participación de todos/as los/as actores relevantes, cada institución deberá elegir a un/a representante entre sus miembros. Recuerde que, para inscribirse como representante, deberá adjuntar un poder simple que acredite este rol. Una vez inscrito/a el/la representante, recibirá un correo confirmando su aceptación en la actividad y un documento con la minuta de contexto, temáticas, objetivos del proceso y las preguntas orientadoras para la discusión al interior de la comunidad o institución que representa. Esto será trabajado al interior de las instituciones en las fechas estipuladas y el o la representante traerá el trabajo elaborado, el día del taller participativo, donde se ha inscrito.

Este proceso de discusión al interior de sus comunidades es muy relevante y de suma importancia para la representación de las mismas y de sus opiniones en la totalidad del proceso participativo.

### **Fechas de los talleres**

**Comunidad sorda:** miércoles 27 de septiembre de 9:00 a 12:00 horas.

**Comunidad escolar:** miércoles 27 de septiembre, de 14:30 a 17:30 horas.

**Comunidad académica e investigadores:** viernes 29 de septiembre de 9:00 a 12:00 horas.

## **2. Entrevistas**

Esta actividad se desarrollará el jueves 28 de septiembre de 9:30 a 10:45 horas en modalidad virtual. Se entrevistará a un estudiante sordo de 15 años o más y a un adulto sordo/a, que formen parte de las comunidades educativas convocadas al proceso participativo, sobre aspectos relacionados con las temáticas a regular por el reglamento y que tendrán injerencia directa en su realidad educativa.



### 3. Mesa técnica

Una vez finalizados los talleres, los participantes elegirán a un/a representante de cada grupo, para formar parte de la Mesa Técnica de Trabajo encargada de la redacción del reglamento. Estos/as representantes deben tener disponibilidad para dedicar a lo menos 3 horas semanales de trabajo en la Mesa Técnica, ya sea en sesiones en línea o presenciales, durante 6 semanas entre los meses de noviembre y diciembre de 2023.

**INSCRIPCIONES EN:** <https://bit.ly/inscripcion-lsch>

**Para mayores informaciones, consultas y dudas:**

Escribir a [consultaciudadana.lsch@umce.cl](mailto:consultaciudadana.lsch@umce.cl) , desde el 8 al 13 de septiembre de 2023, de 09:00 a 17:00 horas.

**Periodo de respuestas a consultas y dudas:** jueves 14 y viernes 15 de septiembre de 2023, de 09:00 a 15:00 horas.